

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 27 de noviembre de 2018, adoptó acuerdo del tenor literal siguiente:

Número 6/871/2018. Ampliación de plazas en procesos selectivos (Técnicos Especialistas en Educación Infantil e Ingeniero Técnico de Topografía).

Visto el informe emitido por el Jefe de Servicio de Recursos Humanos, de fecha 20 de noviembre de 2018, con el enterado del concejal-delegado, del siguiente tenor:

Informe-propuesta

Asunto: ampliación plazas procesos selectivos

Antecedentes

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre del 2017, aprobó la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Educación Infantil, ampliada a tres por acuerdo de la JGL de 6 de marzo de 2018, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2016 y 2017.

Las citadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de noviembre de 2017.

Asimismo, la Junta de Gobierno Local, en sesión de 6 de abril de 2017, aprobó la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico de Topografía, encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial Subescala Técnica, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2016, publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 127, de 30 de mayo de 2017.

Ambas convocatorias se encuentran en fase de realización del proceso selectivo.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 19 de octubre de 2018, adoptó acuerdo aprobando la Oferta de Empleo Público Parcial 2018 de cinco plazas de Técnico Especialista en Educación infantil y una plaza de Ingeniero Técnico de Topografía, previendo su incorporación a los procesos selectivos. El citado acuerdo fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 267, de 8 de noviembre de 2018.

Al respecto, proceden las siguientes:

Consideraciones jurídicas

Considerando que la base primera de ambas convocatorias prevén que “el número de plazas a cubrir podría ampliarse de producirse nuevas vacantes antes de concluir el presente proceso selectivo”, y que los citados procesos se encuentran en fase de realización de las pruebas selectivas.

Considerando que el acuerdo de JGL de 19 de octubre de 2018 establece que “la presente Oferta de Empleo Público Parcial incluye, pues, dentro de las limitaciones derivadas de la tasa de reposición de efectivos establecida la Ley Presupuestos Generales del Estado 2018, plazas cuya provisión se considera inaplazable y, a tal fin, deben ser incorporadas a los procesos selectivos actualmente abiertos”.

Considerando que el órgano competente para resolver es la JGL, conforme a lo establecido en el artículo 1271.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y concluso el expediente se eleva la siguiente:

Propuesta de acuerdo

Primero. — Ampliar la convocatoria para la provisión de plazas de Técnico Especialista en Educación Infantil, aprobada mediante acuerdo de la JGL de 19 de septiembre

de 2017, incorporando las cinco plazas correspondientes a la Oferta Parcial de Empleo Público, que a continuación se relacionan:

ACCESO LIBRE – PERSONAL FUNCIONARIO

CÓD. PLAZA	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	Nº
1200-1201 1202-1203 1204	T. ESPECIALISTA EN EDUCACION INFANTIL	C1	AE	TECNICA	5

Segundo. — Ampliar la convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico de Topografía, aprobada mediante acuerdo de la JGL de 6 de abril de 2017, incorporando la plaza correspondiente a la Oferta Parcial de Empleo Público 2018, que a continuación se relaciona:

ACCESO LIBRE – PERSONAL FUNCIONARIO

CÓD. PLAZA	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	Nº
1190	INGENIERO TÉCNICO DE TOPOGRAFÍA	A2	AE	TECNICA	1

Tercero. — Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, aprueba la propuesta de acuerdo en sus propios términos.

En San Sebastián de los Reyes, a 28 de noviembre de 2018.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Javier Heras Villegas.

(02/39.252/18)

